

ACCIÓN URGENTE

AMENAZA DE MUERTE CONTRA DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los paramilitares enviaron una amenaza de muerte a varias organizaciones de derechos humanos y a un sindicato en Barranquilla, en el norte de Colombia. Entre los amenazados hay familias de El Tamarindo, que también corren peligro de ser desalojadas de la finca en la que viven.

El 30 de octubre, el grupo paramilitar Rastrojos – Comandos Urbanos Barranquilla, en un mensaje de correo electrónico, declaró “objetivos militares” a varios defensores y defensoras de los derechos humanos. La amenaza de muerte se envió a miembros de la seccional del Departamento de Atlántico de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Fundación Infancia Feliz (FIF), la Asociación de Familiares por un Solo Dolor (AFUSODO), la seccional de Atlántico del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH) y el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP). También se envió a miembros de la Asociación de Trabajadores del Campo (ASOTRACAMPO). Estas organizaciones forman parte del **Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE)**.

ASOTRACAMPO representa a las familias que viven en El Tamarindo, y la mayoría de las personas citadas en la amenaza de muerte están relacionadas con la finca **El Tamarindo**, en el municipio de Galapa, departamento de Atlántico. La finca El Tamarindo lleva desde 2001 ocupada pacíficamente por 130 familias. En ese tiempo, ha habido numerosos intentos de expulsar de las tierras a estas familias, algunas de las cuales fueron desalojadas forzosamente en mayo y junio de 2013. Los intentos de desalojar a los campesinos han venido acompañados de reiteradas amenazas de muerte de paramilitares. El 17 de octubre, campesinos de varios departamentos de la región se reunieron en El Tamarindo para exigir garantías respecto al derecho a la tierra, y marcharon hacia la oficina del gobernador del departamento de Atlántico. El 31 de octubre, los miembros de MOVICE fueron informados de que se había emitido una orden de desalojo –cuya ejecución estaba prevista para el 1 de noviembre– para El Tamarindo. La orden de desalojo ha sido aplazada, y hay previstas reuniones adicionales con las autoridades gubernamentales para el 8 de noviembre.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a garantizar la seguridad de las personas citadas en la amenaza de muerte – incluidas las familias de El Tamarindo–, de estricta conformidad con los deseos de las personas afectadas, y a ordenar investigaciones exhaustivas e imparciales sobre las amenazas de muerte, hacer públicos sus resultados y llevar a los responsables ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que la comunidad de El Tamarindo y quienes la respaldan pueden seguir haciendo campaña sin peligro por el reconocimiento de su derecho a las tierras de El Tamarindo;
- recordándoles que deben emprender acciones contra las fuerzas paramilitares y romper cualquier vínculo entre éstas y las fuerzas de seguridad, de acuerdo con las reiteradas recomendaciones de la ONU.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2013, A:

Presidente Juan Manuel Santos
 Presidente de la República, Palacio de
 Nariño, Carrera 8 No.7-26,
 Bogotá, Colombia
 Fax: +57 1 596 0631
**Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente
 Santos**

José Antonio Segebre Berardinelli
 Gobernador de Atlántico
 Gobernación de Atlántico
 Calle 40 Cra. 45 y 46
 Barranquilla, Colombia
 Fax +57 5 34004524
**Tratamiento: Estimado Sr.
 Gobernador**

Y copia a:
 MOVICE
 Carrera 5 No. 16–14
 Oficina 807,
 Bogotá, Colombia

Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 103/13. Más información: www.amnesty.org/es/library/info/AMR23/017/2013/es

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

AMENAZA DE MUERTE CONTRA DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En 2001, unas 130 familias que habían sido desplazadas forzosamente de sus hogares en los departamentos de Córdoba, Magdalena y el Cesar ocuparon 120 hectáreas de la finca El Tamarindo, en el departamento de Atlántico. La finca estaba abandonada. En 2007, las autoridades estatales anunciaron que se establecería una zona de libre comercio en una zona que incluía la finca El Tamarindo. En 2008, una empresa local inició los procedimientos legales para reclamar la propiedad de las tierras.

Un grupo paramilitar que actúa en la zona ha amenazado repetidamente con matar a los campesinos que viven en El Tamarindo. Las autoridades civiles locales utilizaron a las fuerzas de seguridad en un intento infructuoso de hacer cumplir las órdenes de desalojar a los campesinos el 28 de enero de 2012; esas órdenes habían sido obtenidas, según los informes, por poderosos intereses económicos que reclaman la propiedad de la tierra. Durante ese intento de desalojo, los campesinos fueron amenazados por paramilitares locales. Narciso Enrique Teherán Mejía, hijo del vicepresidente de ASOTRACAMPO, murió por disparos mientras dormía el 12 de abril de 2013 en El Tamarindo.

En el transcurso del prolongado conflicto armado de Colombia, millones de hectáreas de tierra han sido arrebatadas, a menudo con violencia, a sus dueños legítimos, especialmente comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas. Durante este conflicto, las diversas partes enfrentadas –los paramilitares y las fuerzas de seguridad (que actúan por separado o en connivencia), de una parte, y los grupos guerrilleros, de la otra– han expulsado a más de cinco millones de personas de sus hogares.

MOVICE es una amplia coalición de organizaciones de la sociedad civil que hace campaña por la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas del largo conflicto armado interno de Colombia. Sus miembros han documentado y sacado a la luz numerosos casos de homicidio y desaparición forzada perpetrados por las fuerzas de seguridad y grupos paramilitares.

Entre las personas citadas en la amenaza de muerte más reciente se encuentra Martha Elena Díaz Ospina, fundadora y presidenta de AFUSODO y miembro de la seccional de Atlántico de MOVICE. Martha Elena Díaz Ospina ha estado respaldando el proceso de El Tamarindo, y su nombre apareció también en una amenaza de muerte emitida por el grupo paramilitar Rastrojos – Comandos Urbanos Barranquilla el 24 de septiembre. (Si desean más información, consulten: AU: 22/13 Índice: AMR 23/004/2013).

Nombre: familias de El Tamarindo, miembros de MOVICE

Sexo: Hombres y mujeres

Más información sobre AU: 103/13 Índice: AMR 23/051/2013 Fecha de emisión: 6 de noviembre de 2013

